

la: ¿y quién tiene derecho á imponerle al pintor ó al poeta una ley que le prohíba no mirar á otra cosa sino al placer «estético»? Ya lo hemos dicho: el artista obra bien y contrae mérito cuando trabaja solamente por el deleite, sin pensar en ningun otro fin; ¿pero qué razon hay para no permitirle el honor más sublime del merecimiento? ¿para privar á su actividad de un motivo que puede muy bien exigir su más feliz empleo, é influir en la eleccion del asunto y en la más acabada perfeccion del trabajo? ¿Acaso el médico hace ménos bien su oficio, ó falta de algun modo al fin inmediato de su arte, cuando sabiendo que el enfermo, por cuya salud se afana, es el sábio gobernante del Estado, de cuya vida están pendientes la dicha ó la desgracia de naciones enteras, se propone como término de sus cuidados no solamente salvarle del peligro, sino tambien, como consecuencia de esto, conservar y promover el bien de sus conciudadanos?

90 Pero dejemos ya la filosofia, é interroguemos á un testigo cuyo dicho no es permitido tergiversar, porque habla tan recio que le oyen hasta los sordos. Si fuera cierto que cuando el artista pone sus ojos en un fin más alto que el placer, «dá en ello una prueba de su nulidad moral y estética;» si realmente «la presion ó violencia ejercida por el fin destruyese la esencia de las bellas artes;» no hay duda sino que habrian de manifestarse los vestigios de seme-

jantes asolamientos del mundo caleotécnico en todas las épocas cuya desventura fuese tal que no se conociese la flamante sabiduría de nuestros filósofos, y que por no ser ésta conocida se diesen los artistas á buscar para sus impulsos caleotécnicos algo más que «la satisfaccion de una tendencia instintiva é incontrastable.» Ahora bien; ¿es esto lo que dicen la historia del arte y sus monumentos inmortales? La Divina comedia y el Parcival, el *Stabat Mater* de Jacopone de Todi y el *Dies irae* de Celano, los himnos de San Ambrosio y Santo Tomás, los cantos de San Gregorio Magno y las composiciones de Palestrina, los cuadros de Angélico, de Murillo, de Overbecks, Cornelio, Weiths, Führich, los trabajos en mármol de Achtermanns, las obras maestras de un Señeri y de un Bossuet, de un Wiseman y de un Mac Carthy, las iglesias de Santa Isabel en Marburgo y de Santa Gudula en Bruselas, las catedrales de Estrasburgo, Colonia y Friburgo, de Reims y de Chartres, de Milan, Búrgos y Toledo,—¿cómo nacieron y quiénes las hicieron? Hiciéronlas aquellas artes de las que seria harto poco decir que sirvieron al espíritu religioso, que se consagraron á él sin ningun linaje de reserva, porque la verdad entera es que fueron ellas engendradas é informadas de ese espíritu, y vivieron solo de él y para él; aquellas artes las hicieron que son religiosas hasta la médula de su ser, de las

cuales puede decirse en rigor que hacen parte del divino servicio, que son artes puramente eclesiásticas, católicas: á aquellas artes aludimos cuyos maestros decían en sus estatutos con la escuela de Siena: «Nuestra vocacion y destino por la gracia de Dios es publicar las maravillas de la fé á las almas rudas que no saben leer (1);» aquellas artes en fin que, como dice un poeta cristiano de nuestros dias, tienen harta fé y humildad para gloriarse neciamente en sí mismas y no en

«El que reina en el mundo espiritual, á quien veneramos por nuestro Señor y Maestro, Jesucristo nuestro divino Salvador» (2).

Si la cosa es de otra manera, digase, y muéstrase lo contrario. Avergonzarse debiera, repetimos, la Estética moderna de faltar á la verdad en presencia de los hechos. Pero la infeliz no puede hacer otra cosa, ni puede siquiera avergonzarse. La teoría no puede hacer el papel de traidora en la práctica haciendo la práctica misma imposible. Si quisiera dar testimonio á la verdad, ¿dejaría de despojar hasta del

(1) De los estatutos para el arte de la pintura en Siena, año de 1355. En ellos «se contienen avisos llenos de sabiduría acerca de las obras del arte y para el honor del arte mismo.» Chavin de Malan, Historia de Santa Catalina de Sena.

(2) Retwitz, «Der erste Harfenstein.»

último vestigio del pudor á la acicalada ramera, á quien pone en lugar del arte casto, á la coqueta de falsos dientes y joyas de cristal, que lleva prestado el cabello y en cuyos ojos no se muestra la vergüenza? ¿dejaría de condenar á su hija natural al oprobio de todas las gentes? Pues esto equivale á confesar que sus intentos, y los efectos naturales de sus vanos hechizos pugnan abiertamente con el fin esencial de las bellas artes.

¿Pero habrémos perdido un tiempo precioso probando una verdad que todo entendimiento sano no puede ménos de percibir? ¿ó no es por ventura ridículo pensar que el hombre tenga una disposicion que no se ordene á su propio fin? ¿Ni qué absurdo puede darse mayor que suponer que el hombre con todas sus fuerzas exista, viva y obre con un fin que no sea en resolucion glorificar á aquel ser sin el cual el hombre mismo no solamente no podría obrar, no solamente no viviría, pero ni siquiera podría existir? «El fin para que el hombre ha sido criado, es para que alabe á Dios nuestro Señor, y le tema y le sirva en todas las cosas:» tal es la ley fundamental no solo de la ascética cristiana, sino de la *Ética racional*. Fuera de este principio ¿dónde está la escuela filosófica que haya sabido establecer otra ley, y sobre todo que la demuestre? Ahora bien, si el fin último del hombre es glorificar á Dios, forzoso es que

para este fin, y sola y esencialmente para él posea todas sus aptitudes, todas y cada una de sus fuerzas, todo el patrimonio de las dotes y talentos de que le ha dótado tan liberalmente la sabiduría de Dios.

La historia de la filosofía de los últimos cien años registra muchos nombres que son el oprobio de nuestra pátria alemana; pero en cambio hé aquí las palabras de un filósofo de quien tenemos razon para gloriarnos. «Las primicias,» dice Leiniz, «y la flor, por decirlo así, más galana de todas las cosas, incluso las bellas artes, á Dios se deben dedicar. La poesía entera, arte en cierto modo divino, lengua en que hablan los ángeles, ninguna otra cosa puede hacer más noble y sublime que cantar cuan suavemente le sea dado, himnos, y celebrar con todo género de alabanzas la gloria de Dios: así se creyó cuando este arte vivía todavía en la infancia; y este mismo sentimiento debe animarla para siempre. Lo mismo debe decirse de la música, hermana gemela de la poesía. En ninguna otra cosa muestran mejor los buenos arquitectos la excelencia de su arte, ni los príncipes su magnificencia, que en levantar los unos con su ingenio y los otros con su proteccion templos y basílicas y otras obras destinadas á promover el honor de Dios y el culto que le es debido..... No hay ciencia ni arte alguno que no deban cifrar su gloria en

servir de medio para que sea engrandecido el nombre del Señor» (1).

XXVI.

Manifestaciones especiales de las bellas artes. Orden segundo: artes virtualmente bellas.

145. Si las bellas artes no tuvieran absolutamente relacion alguna con nada distinto de ellas, y poseyeran el privilegio de no servir de medio

(1) Omnium rerum atque artium primitiae atque, ut ita dicam, flos delibatus Deo debentur. Et totius poseos (quae quasi divini quaedam eloquentia est, et velut lingua angelorum) non alius usus potior et olim creditus fuit inter ipsa artis incunabula, et nunc quoque videri debet, quam himnos canere et Dei laudes quam exquisitissime celebrare. Idem de musica judicari debet quae poseos soror gemela est; et non alia in re excellentes architecti artem suam, principes magnificentiam, rectius ostentant, quam in templis aut basilicis, aliisque operibus quae ad honorem Dei et pias causas destinantur, exstruendis atque procurandis. Leibnit. Syst. Teolog. ad Lacroix (Lut. Paris 1845.) p 47.

Quam aliam ob causam legimus vel audimus historias, quam ut imagines earum in memoria nostra depingantur? Sed eae quum admodum fluxae sint nec semper distinctae satis et lucidae, pro magno Dei munere ars pingendi, sculpendique habenda est, quo imagines durabiles nanciscimur quibus res accuratissime et vivacissime addo et pulcherrime exprimuntur, quarum inspectione, (cum originalia semper consulere non liceat,) imagines internae renouentur, et quasi sigillo cerae applicato, profundius menti imprimantur. Et quum tam excellens sit usus imaginum, ubinam quaeo rectius adhibebitur, quam ubi maxime utile est imagines memoriae nostrae durabilissimas atque efficacissimas esse, hoc est, in negotio pietatis ac divini honoris? Praesertim quum supra monuerimus omnium artium et scientiarum (adeoque et picturae) usum in colendo Deo potissimum elucere debere. Leibnit. l. c. p. 50.